



Buenos Aires, 15 de junio de 2022

VISTO la Resolución N° 68/22 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Chubut, a través de la cual solicita el aval para la actualización del cuerpo docente del Seminario de Actualización de Posgrado “Energía Solar”, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 1833 se aprobó el currículum del Seminario de Actualización de Posgrado “Energía Solar”, entre otros, y se autorizó su dictado en la Facultad Regional Chubut.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar el cuerpo docente para el dictado del Seminario de Actualización de Posgrado “Energía Solar” contando para ello con un profesional de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1º.- Avalar la propuesta de incorporación del Dr. Javier SCHMIDT (DNI 21.412.000) para el dictado del Seminario de Actualización de Posgrado “Energía Solar” en la Facultad Regional Chubut, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanza N° 1833, y en el marco de lo establecido por el Reglamento de Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el cuerpo docente del Seminario de Actualización de Posgrado “Energía Solar” en la Facultad Regional Chubut, quedará conformado por el docente citado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 609/2022

UTN
l.p.
p.f.d.
m.m.m.

ING. RUBÉN SORO
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior